

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS.

Orden Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, en la fecha de la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. **Artículos 1.º y 2.º de la Ley de 27 de Abril y de 3 y 11 de Octubre de 1874.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios darán, bajo su más estrecha responsabilidad, el número de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION		Tarifa de inserciones	
En la capital, un mes pago adelantado.	6 pta.	Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo	10 cts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre.	20 »		
A los Ayuntamientos, un trimestre.	18 »		

PARTE OFICIAL
PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta núm. 3 de 3 Enero.)
Sexta sección.

Número 2.537.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LAS TORRES DE COTILLAS
Don Joaquín Alarcón Ruiz, Secretario del Ayuntamiento constitucional de esta villa.
Certifico: Que entre los acuerdos que comprende la sesión ordinaria celebrada por dicha Corporación en el día de ayer, aparece uno que copiado á la letra, dice así:
«Por el Sr. Alcalde Presidente se dió cuenta de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, número 2.474 de fecha 29 de Noviembre último, publicada en el Boletín Oficial del día 1.º actual, en la cual se interesa se dé cumplimiento á la Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 24 de Noviembre de 1919, la cual dispone que antes del día 10 del presente mes todos los Ayuntamientos han de determinar ó declarar todas las vacantes ordinarias ó extraordinarias que se someterán á la próxima renovación bienal; enterados los señores Concejales de lo expuesto por su muy digno Presidente y de la referida soberana disposición, por unanimidad acuerdan prestarle el más exacto cumplimiento, y en su consecuencia, determinar que este Ayuntamiento solamente no existen otras vacantes más que las ordinarias, cuyo número es de cinco, y serán provistas del modo siguiente: El distrito municipal primero, sección única, que ha de elegir dos Concejales para cubrir las vacantes de D. Antonio Sánchez Fernández y D. Pedro Vicente Conesa; y el distrito municipal segundo, sección única, que ha de elegir tres Concejales que cubran las vacantes

que proporcionarán D. Francisco Vicente Fernández, D. Juan Delera Molina y D. Juan Antonio López Oliva; acordándose por último, que con atento oficio se remita certificación de este acuerdo al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial en cumplimiento de la nombrada Real orden.
Concuerda con su original á que me remito. Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido la presente para su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia y la firme de orden y con el visto bueno y sello del Sr. Alcalde en Las Torres de Cotillas á cinco de Diciembre mil novecientos veintinueve.—Joaquín Alarcón—Visto bueno: Sánchez.

Octava sección

Número 8.
AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA

Don Vicente Tomás y Palao, Secretario de la Audiencia provincial de Murcia.
Certifico: Que en el alarde general de las causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre celebrado el diez y seis del actual, se han incluido los siguientes, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de esta Audiencia sección primera á las diez de su mañana, en los días que á cada uno se les señala.

JUZGADO DE CARTAGENA
Causa por el delito de homicidio por imprudencia, contra José López Narjos, señalada para el día veinticuatro de Enero próximo.
Otra por tentativa de asesinato, contra Juan Hernández Pérez, para el día veinticinco y veintiséis de igual mes.
Otra por homicidio, contra Enrique Selma Ortiz, señalada para los días veintisiete y veintiocho del mismo mes.

JUZGADO DE MULA
Causa por el delito de robo, contra José Gil García y otro, señalada para el día treinta de igual mes.
Y otra por homicidio, contra Juan Santiago Cortés y otros, señalada para los días treinta y uno de Enero próximo y uno y dos de Febrero también próximo.

JUZGADO DE LACATEDRAL
Causa por robo contra Antonio Sánchez Martiguez señalada para el día tres de Febrero próximo.
Otra por tentativa de robo, contra Simón Bastida Navarro, señalada para el día cuatro de igual mes.
Otra por homicidio, contra Antonio García G, señalada para los días seis y siete del propio mes.
Otra por robo, contra Antonio Hernández Hernández, señalada para el día ocho del propio mes.
Otra por homicidio, contra Teófilo Pina Aburquerque, para el día nueve de igual mes.
Otra por robo, contra Tomás Ruiz Diaz, señalada para el día diez del propio mes.
Otra por homicidio por imprudencia contra Pedro Mayordomo, señalada para el día trece del mismo mes.
Otra por robo, contra José Carbate León, señalada para los días catorce y quince del mismo mes.
Otra por homicidio por imprudencia, contra Pedro Hernández y otro, para el día diez y seis de igual mes.
Otra por homicidio por imprudencia, contra José Caravaca, para el día diez y siete del mismo mes.
Y otra por violación, contra José Traves Campos, para el día diez y ocho de igual mes.

JUZGADO DE YECLA
Causa por el delito de abusos deshonestos, contra Pascual Gómez Muñoz, señalada para el día veinte del mismo mes.
Otra por muerte y lesiones, contra José Fernández Sánchez, para el día veintuno de igual mes.
Otra por falsedad, contra Blas López Atalaya, para el día veintidós del propio mes.
Otra por incendio, contra Ramón Sánchez Ortuño, para el día veintitres de igual mes.
Otra por incendio, contra Antonio Palazón Lozano, para el día veinticuatro del mismo mes.
Otra por homicidio, contra Miguel y Ambul Bñon, señalada para los días veinticuatro y veinticinco del mismo mes.

JUZGADO DE CIEZA
Causa por el delito de robo, contra Julián Ortega Lecoqui, señalada para el día veintisiete del mismo mes.
Otra por tentativa de violación,

contra José Sánchez Sánchez, para el día veintiocho del propio mes.
Y otra por abusos deshonestos, contra José Méndez Piquer, señalada para el día primero de Marzo próximo.
De igual modo certifico: Que en el sorteo de los Jurados que han de conocer de las causas que anteriormente se relacionan, han sido designados por la suerte los siguientes:
JUZGADO DE CARTAGENA
Cabezas de familia
D. José Víctor Egea, Carmen. Francisco del Cerro Ferrer, P. San Francisco. Tomás Cervantes Nieto, Santa Ana. Juan Detang Ibañez, P. de Murcia. Francisco Ruiz Blanco, P. Rey. Francisco Galindo Román, Campos. Joaquín Agüera Soto, D. Matías. Antonio Murcia Martínez, Plan. Fulgencio Conesa Cándido, Santa Ana. Fulgencio Gutiérrez Cerezuola, Plan. José Martínez Guillén, id. Ginés Gutiérrez Hernández, Mayor. Mariano Saura Lidón, id. Pedro Tudela Martínez, S. Antonio. José Barcelona García, Cuevas. Antonio Salas Barceló, Pigargall. Antonio Gutiérrez Cerezuola, Plan. Joaquín Madrid Victoria, Sagasta. José Castillo Gironés, Duque. José Bellidos Cremades, Palas.
Capacidades.
D. José Barceló Fraile, P. Murcia. Francisco Andreo Marcos, Medieras. Federico Aznar Piñero, P. San Agustín. Emilio Fernández Pérez, San Diego. Angel Marín Cano, Pueblo. Miguel Sánchez Soto, E. Graouadas. José Paredes Ramirez, Duque. Lorenzo Castro Donate, Cuatro Santos. José Gómez Fernández, id. Antonio Conesa Molina, B. Pineda. José García Espajos, Cuevas. Ginés Bernal García, Miranda (primer barrio.) José Fuentes Ruiz, Palas.

D. Serafina Pagán Cortés, Bodego nes. Pascual Baños Lorente, Pinilla. Juan Conesa Esparza, Pueblo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

D. Leandro Pinar Ortiz, G. Adalid. José Camilo Gómez, M. Vergara. Antonio Mateo Rosique, Sociedad.

Francisco Sánchez Lafuente, Santo Domingo.

Capacidades.

D. Dionisio Simón Peinado, Pinilla. Tomás Cardán Martínez, Pacheco.

JUZGADO DE MULA

Cabezas de familia.

D. Francisco Cuadrado Alonso, Mula.

Antonio Guirao Semitiel, id. Erillio Serina Cantero, Alguazas. José Asensio Gil, Lorquí. Juan Poveda Sánchez, Ceuti. Pedro Luis Blaya Valcárcel, Mula.

Luis Perea López, Alguazas. Juan Almagro Vera, Campos del Río. Manuel Hernández López, Ceuti. Lorenzo Buendía Prieto, Campos del Río.

Mateo Molina Toledo, Pliego. José Vicente López, Alguazas. Juan Antonio Contreras Franco, Molina de Segura. Pedro Sánchez Miralles, Ceuti. Fulgencio García Payá, Molina de Segura.

Miguel Iborra Abad, Mula. Benito Sánchez Maurandi, id. José Jara Vera, Ceuti. Tomás Moreno Baguana, Campos del Río. Antonio Almáida Vicente, Las Torres de Cotillas.

Capacidades.

D. Ramón Jara Mira, Ceuti. Oclavio Fernández L. de Guevara, Mula.

Francisco Banegas Guillén, Archena.

Francisco Botia Molina, Mula. Francisco Cremades Gil, Lorquí.

Francisco Martínez Carbonell, idem. Maximiliano Caballero Espin, Bullas.

Fernando García Mira, Ceuti. Pedro Bautista Noguera, Las Torres de Cotillas.

Juan Bautista López Gil, Molina de Segura. Ofre Martínez Faura, Alguazas.

José Antonio Alnados Cano, Molina de Segura.

Joaquín Fernández Bravo, Las Torres de Cotillas.

José López Fernández, id. Juan Saravia Martínez, Ceuti. Emilio Valcárcel Valcárcel, Mula.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

D. Gabriel Guirao Espinosa, Pinilla. José Nadal Martín, Platería.

Luis Sánchez Valdés, Pacheco. Antonio López Hilla, Santa Teresa.

Capacidades.

D. Antonio Baños Albaladejo, Pinilla. Manuel Dalgado López, id.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Cabezas de familia.

D. Francisco Alarcón Romero, Alquerías. Antonio Mateo Rosique, Sociedad.

José Más Perelló, Reina. Enrique Carmona Ros, Alfaro 7. Alejandro Bocio Ramos, Balart. Juan Antonio Sevilla Marco, Arcas.

Francisco Sánchez Lafuente, S. Domingo. Juan Bernal Nicolás, S. Benito. Joaquín Ferrer Ruipérez, Santa Teresa.

Gerónimo Ros Aguirre, M. Padilla. Juan Antonio Cano Meseguer, M. Vergara.

José García Caballero, Aliaga. Juan Lea Manresa, Merced. Agustín Monteve de López, id. número 27.

Asensio Pinar Miltedo, Sociedad. Salvador Esteve Baeza, Gloria número 28.

Salvador Cienfuegos García, Belluga 6. Felipe Sánchez Pedroño, Platería.

Antonio Aguilera Alarcón, Alquerías. Mariano Ramos Ruiz, Cadenas.

Capacidades.

D. Laureano Albaladejo Cadrán, San Antonio. Bartolomé Pascual Martínez, P. Tocinos.

Jesús Torres Faixa, Conde del Valle. Mariano Pérez Marín, Pinares número 4.

José Gallego Alcaraz, Renería. Emilio Arrando Cutanda, Alquerías.

Antonio Carrillo Pérez, Pnatar. Adolfo Balboa Martínez, Saurín número 3. Francisco Noguera Saura, Benijáfan.

Narciso Clemencín Chapuli, Santa Teresa. Ángel Niño Aznar, S. Merced. Enrique Ayuso Miró, San Cristóbal.

Mariano Ríos Guillamón, Acequia. Emilio López Muñoz, Alcantarilla.

Antonio Franco Iniesta, Zaraique. José del Villar Lozano, M. Vergara.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

D. Manuel Hurtado Martínez, P. S. Julián. Pedro Meroño Macián, Pacheco. Mariano Espinosa de los Monteros, J. Calvo.

Juan Bayo Yuste, Verónicas.

Capacidades.

D. Agustín Estebán Palacios, Zaco número 2. Tomás Martínez Fenoll, Pacheco.

JUZGADO DE YECLA

Cabezas de familia.

D. Francisco Álvarez Castellanos, Jumilla. Pascual Díaz Blas, Yecla. Pascual Palao Rodríguez, id.

Pedro Luis Martínez García, Jumilla. Ricardo Izquierdo Iniesta, Yecla.

D. Joaquín Portas Abellán, Jumilla.

José Pons Yago, Yecla. Agustín García Martínez, Jumilla.

Francisco Marcos Ibáñez, Yecla. Antonio Fernández Fernández, Jumilla.

Manuel Giménez Soriano, Yecla. Pedro Yago Andrés, id. José Marco Ibáñez, id.

Francisco López Carpena, id. Francisco Ibáñez Muñoz, id. Francisco Díaz Blas, id.

Milá Moreno García, Jumilla. Aurelio García Pérez, id. José María Tévar Ripoll, id. Francisco Molina Yago, Yecla.

Capacidades.

D. Liborio Verdú Cañizares, Yecla. José Polo Palao, id. Víctor Carpena Martínez, id. Pascual Herráez Trigueros, Jumilla.

Victorio Díaz Palao, Yecla. Alvaro Giménez Estevez, id. Ricardo Tomás Lorenzo, id. Ramón Pareja Pérez, id.

Diego Palencia Martínez, Jumilla. Fermín Guardiola Guardiola, id. Luis Bernal Tomás, id.

Julio Poveda Millán, Yecla. José R. Pérez Fontes, id. Hipólito Palao Soriano, id. Eduardo Palao Soriano, Jumilla.

José Giménez Puche, Yecla.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

D. Joaquín Martínez Atás, Arbol 2. Julio Pérez Ortega, Sociedad. Juan José Ugua Benítez, Barcas 15.

Antonio Clares Clemares, Sagasta, 27.

Capacidades.

D. Félix Atienza Sala, P. Alfonso. Narciso Gallego Ibáñez, P. Trinidad.

JUZGADO DE CIEZA

Cabezas de familia.

D. Eliseo Fuentes Trigueros, Blanca. Esmeraldo Gómez Yalo, Abarán.

Pascual España Moreno, Ojos. José Moreno Massa, id. Celestino Candel Garrido, Fortuna.

Mariano Ros Bermúdez, Cieza. José Requena Puche, id. Joaquín Argudo Juliá, id. Camilo Barros Torá, Abarilla.

Ángel Ruiz Hervás, id. Jesús Guillamón Abenza, Ricote. Pascual Cano Carrillo, Blanca. Pedro Cascales Ramírez, Abarilla.

Alfonso Moreno Bañegas, Ojos. Julián Lozano Gómez, Fortuna. Evaristo Castillo Molina, Blanca. Joaquín Molina García, Cieza.

Pedro Aviés Rojo, Ricote. José María Eslava Más, Cieza. Luis Martínez González, Fortuna.

Capacidades.

D. Evaristo Ramírez López, Ulea. Félix Gómez Castaño, Abarán. Jesús Parra Candel, Blanca. Fulgencio Serra Rodríguez, Cieza.

Francisco Miñano Miñano, Ulea. José Parra Candel, Blanca. Tomás Moreno Miñano, Ulea. José Sánchez Pérez, Fortuna.

D. Juan Palazón Herrero, Fortuna. Enrique Cutillas Bernal, id. Damián Abellán Miñano, Ulea. Antonio Ruiz González, Villanueva.

José Molina Gómez, Abarán. Antonio Pérez Cano, Cieza. Julián Herrero Yepes, Ulea. Ginés Atienza Marco, Abarilla.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

D. Manuel Atás Cantabella, Platería.

Francisco Meroño Sánchez, Pacheco. José M. Díaz Martínez, Zambra.

Mariano Espinosa de los Monteros, J. Calvo.

D. Tomás Cardán Martínez, Pacheco. Carlos Soriano Salomón, San Judas.

Y para que conste en cumplimiento de lo mandado en la regla sexta del artículo treinta y tres de la Ley estableciendo el juicio por Jurados y para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente y sellado con el de esta Audiencia, en Murcia a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veintiuno. -- V.º B.º: El Presidente, Chulvi.

Número 2.636.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE YECLA

Gomariz, Cascales Josefa María Guadalupe, natural de Molina de Segura (Murcia), de treinta y un años de edad, soltera, hija de Juan y de Josefa, profesión su sexo, de ojos pardos, cabello negro, de estatura 1.500 metros, con un lunan en el antebrazo derecho, y viste pobremente, comparecerá ante este Juzgado, para constituirse en prisión y ser empleada en el sumario que se le sigue por hurto de dinero, en el término de diez días, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarada rebelde. Yecla 16 de Diciembre de 1921. El Oficial habilitado, P. Ortega.

Número 15.

JUZGADO MUNICIPAL

DE CARTAGENA

Causa de citación. Se cita a Ricardo Andersen, subdito inglés, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca personalmente ante este Juzgado el día siete del próximo mes de Enero y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas que se instruye contra el mismo por embriaguez, escándalo y daños; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. -- Cartagena 22 Diciembre de 1921. -- El Secretario, C. Campoy.